



PATRONATO DE ARTE
OSUNA

ACTA TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A GUÍA TURÍSTICA A MEDIA JORNADA PARA EL PATRONATO DE ARTE DE OSUNA

En Osuna, siendo las 11,00 horas del día 20 de Julio de dos mil veintidós, se reúnen los Sres. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por el Patronato de Arte de Osuna para la contratación, a media jornada de un/a Guía Turística.

SRES. MIEMBROS

PRESIDENTA: DÑA. ROSARIO ANDÚJAR TORREJÓN

VOCALES: DON PATRICIO RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE
DON JOSÉ MANUEL RAMÍREZ OLID
DON LORENZO CASCAJOSA SÁNCHEZ

SECRETARIO: DON ELOY PINEDA CALLE

1- Una vez válidamente constituido el Tribunal, es objeto de esta sesión la valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos y ello con arreglo al baremo previsto en las bases de la convocatoria, las cuales fueron publicadas en el Tablón de Edictos Municipal y Portal de Transparencia (indicador 6), otorgándose las siguientes puntuaciones con arreglo al baremo regulado en la Base Séptima de las que regulan la convocatoria y conforme a los méritos acreditados por cada uno de ellos, con detalle del desglose y suma de las puntuaciones:

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACION	EXPERI. PROFES.	OTROS MERITOS	TOTAL
1	FERNÁNDEZ AGUILAR, CARLOS	10.00	2.00	0.20	12.20
2	CORZO ROJAS, SONIA	9.50	0.40	0.75	10.65
3	PÉREZ MALLEN, JOSÉ ANTONIO	10.00	0.00	0.00	10.00
4	REINA DÍAZ, ANTONIO ELADIO	9.50	0.00	0.00	9.50
5	AGUILAR RANGEL, MARÍA DEL CARMEN	2.00	0.80	2.00	4.80
6	DOMÍNGUEZ NÚÑEZ, ANDREA	2.50	0.60	0.00	3.10

EXCLUIDOS	CAUSA
RUEDA MONTAÑO, ARCADIO	NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA BASE TERCERA
PELAGIO GARCÍA, JOSÉ ENRIQUE	NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA BASE TERCERA



Cód. Validación: 2486W9RFXE00R0564664S LA MÀSCARA D'IDENTIFICACIÓ DEL DOCUMENTO ES ELECTRÓNICO
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



PATRONATO DE ARTE
OSUNA

2º.- **APROBAR**, de conformidad con la base decimoprimer, la relación de aspirantes con las puntuaciones totales obtenidas, la cual se hará pública mediante su inserción en el Tablón Electrónico alojado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y Portal de Transparencia del mismo, por un plazo de **TRES DÍAS NATURALES**, al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

No siendo otro el objeto de la sesión, se da por finalizada la misma, siendo las 13:00 horas del día de la fecha.

LA SRA. PRESIDENTA
Fdo.- Rosario Andújar Torrejón
Documento firmado electrónicamente

